



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 3.960.1

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-61-L116, Contratar Servicio de Movilización, para trasladar Profesionales del Programa Acompañamiento Psicosocial.

Laja, Junio 06 de 2016

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-61-L116 de fecha 02-06-2016
- 2.-D.A.N° 3720 de fecha 27-05-2016, que declara Desierta Licitación Pública ID 3734-57-L116 y autoriza realizar un nuevo llamado a Licitación Pública
- 3.-Acta de evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 27-05-2016, con resolución Sr. Alcalde.
- 4.-Respuesta recibida en ID 3734-57-L116
- 5.-Aclaración efectuada en ID 3734-57-L116
- 6.-Acta de Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 25-05-2016
- 7.-Licitación Pública ID 3734-57-L116 de fecha 19-05-2016
- 8.-D.A. N° 3337 de fecha 13-05-2016, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza realizar llamado a Licitación Pública
- 9.-Orden de Pedido N° 355 de fecha 09/05/2016, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 10.-D.A. N° 603 de fecha 03-02-2016, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución de la modalidad de Acompañamiento Psicosocial.
- 11.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 12.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-61-L116, correspondiente al llamado "Contratar Servicio de Movilización", para trasladar Profesionales del Programa Acompañamiento Psicosocial del Subsistema Seguridades y Oportunidades, a los siguientes funcionarios;

- | | |
|---------------------------|--------------|
| - Ivonne Morales Burgos | 9.946.634-0 |
| - Paulina Arizabalo Barra | 12.466.967-7 |
| - Samuel Parada Arroyo | 9.945.981-6 |

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del día 08 al 16 de Junio de 2016

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO, D.A.F., SSMM, Unidad de Adquisiciones, Lobby